

# PODER LEGISLATIVO



Resolución  
206/21

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 331**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2021**

**Extracto:**

**PRESIDENCIA RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº0447/21**  
**PROYECTO DE RESOLUCION DECLARANDO DE INTERES**  
**PROVINCIAL LA 6TA EDICION DE LA MARATON SOLIDARIA**  
**DE POSTAS ORGANIZADA POR LA FUNDACION "ESPERA**  
**POR LA VIDA"**

Entró en la Sesión de: 30/09/21

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

|                                             |
|---------------------------------------------|
| PODER LEGISLATIVO<br>SECRETARÍA LEGISLATIVA |
| 07 SEP 2021                                 |
| MESA DE ENTRADA                             |
| N° 331 Hs. 13:15 FIRMA:                     |

USHUAIA, 07 SEP 2021

**VISTO** la nota presentada por la Presidente de la Fundación "Espera por la Vida"  
Sra. María de los Ángeles MUSUMECI; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma, solicita se declare de Interés Provincial la 6ta. Edición de la Maratón Solidaria de Postas, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de Octubre del corriente año, que unirá nuestra Provincia, partiendo desde la ciudad de Rio Grande hacia Ushuaia.

Que el evento tiene como objetivo difundir el mensaje de vida, la labor de la Fundación la cual trasciende los límites de la Provincia y concientizar sobre la importancia de registrarse como donantes de medula, siendo el propósito el transformar los kilómetros que separan ambas ciudades en nuevos donantes.

Que ya se realizaron dos maratones en la provincia y las ediciones restantes se efectuaron en Córdoba, Entre Ríos y Formosa, de las cuales participaron un grupo de corredores locales, de diferentes provincias y en el caso de quienes llegan a Ushuaia, lo realizan con recursos propios movidos por la solidaridad de acompañar a las familias que representan siendo en su mayoría niños que padecen leucemia o están a la espera de un trasplante de medula para poder vivir.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la 6ta. Edición de la Maratón Solidaria de Postas, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de Octubre del corriente año, que unirá nuestra Provincia partiendo desde la ciudad de Rio Grande hacia Ushuaia.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

**POR ELLO:**

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial la 6ta. Edición de la Maratón Solidaria de Postas, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de Octubre del corriente año, que unirá nuestra Provincia partiendo desde la ciudad de Rio Grande hacia Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por la Presidente de la Fundación "Espera por la Vida" Sra. María de los Ángeles MUSUMECI; por los motivos expuestos en los considerandos.


**ARTÍCULO 2º.-** La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

**ARTÍCULO 3º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0447/21**

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

  
**Patricia E. FULCO**  
Directora  
Despacho Presidencia  
DER LEGISLATIVO

  
**Mónica Susana URQUIZA**  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



CERTIFICADO 534/2019  
Tº II Nº 1549 - Fº 003

Señora

Vicegobernadora de Tierra del Fuego

Monica Urquiza

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



Provincia de Tierra del Fuego  
Ushuaia, 02 de Septiembre de 2021  
Poder Legislativo  
Presidencia

|          |      |              |       |
|----------|------|--------------|-------|
| REGISTRO | 1407 | 02 SET. 2021 | 11:54 |
| FIRMA    |      |              | 10102 |

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a fin de solicitarle apoyo en el evento que se realizara con el objetivo de difundir nuestro mensaje de vida, la labor de la Fundación Espera por la Vida la cual presido trasciende los límites de la provincia, y tiene como objetivo concientizar sobre la importancia de registrarse como donantes de medula.

En el mes de Octubre (9 y 10) uniremos la provincia de Tierra del Fuego desde Rio Grande a Ushuaia en postas. Nuestro propósito es transformar los km que separan ambas ciudades en nuevos donantes. Es la 6ta edición, dos se realizaron en la provincia, las demás en Córdoba, Entre Ríos y Formosa. Participan del mismo un grupo de corredores, locales, de diferentes provincias, quienes llegan a la ciudad de Ushuaia con recursos propios, lo mueve la solidaridad de acompañar a las familias que representamos; en su mayoría de niños que padecen Leucemia o están a la espera de un trasplante de medula para poder vivir.

Necesitamos apoyo en la logística y difusión del evento, Defensa Civil, Seguridad Vial, Tránsito, Salud como así también alojamiento para los atletas durante su estadía en la provincia, desde el día 6 al 12 incluido.

Dada la importancia del evento como su magnitud, le solicitamos considere la posibilidad de declararlo de interés provincial y destacar a los atletas participantes.

Sin otro particular saludo a usted atentamente con el respeto que se merece.

Beatriz María de los Angeles Musumeci



MARÍA DE LOS A. MUSUMECI  
PRESIDENTE  
FUNDACIÓN ESPERA POR LA VIDA

2901 473142

fesperaporlavida@gmail.com

9410 - Ushuaia - T.D.F.